



Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 15 de abril de 2025.

Dr.

Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco del expediente del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID 461538, para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE ENRIPIADO EN TRAMOS VIALES CRITICOS DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", al respecto sobre las observaciones y/o comentarios que han motivado la retención del expediente por la DNCP en la etapa de adjudicación, expreso cuanto sigue:

Comentario DNCP: 1. Acta de Apertura: considerando que el mismo no cumplió con lo establecido en el Art. 62 de la Res. DNCP N° 230/25 de la comunicación del Acto de Apertura, se solicita justificar. 2. Informe de Evaluación: en el numeral 14, penúltimo párrafo, se habla de la presentación de otros dos oferentes, que fueron rechazados, se consulta de la misma, considerando que solo se presentaron dos empresas, y una de ellas es descalificada por considerarse el precio más alto. 3. Informe de Evaluación: en el apartado de los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, en el penúltimo requisito, la misma no coincide con el PBC, se solicita aclarar.

Contestación Municipalidad: sobre el **punto 1.** Sobre la comunicación del acta de apertura de ofertas según establece la normativa vigente Art. 62 de la Res. DNCP N° 230/25, al respecto la no comunicación en el SICP en el plazo señalado del acta de apertura, se debió a problemas técnicos en la institución en cuanto al servicio de señal de internet ya que después de un temporal ha quemado los equipos dejando sin señal en la institución sin ser reestablecido dentro de los dos días, motivo por el cual hemos cargado en el SICP en fecha 03/04/25, es importante mencionar que se ha entregado a los oferentes una copia del acta, en los próximos procesos utilizaremos los recursos necesarios para cumplir con este plazo de comunicar y publicar el acta de apertura a través del SICP dentro del plazo que exige la normativa. Sobre el **punto 2.** Se adjunta en el SICP el informe de evaluación complementario que por un error involuntario no fue adjunto en el sistema, en el mismo se hace la salvedad sobre la cantidad de oferentes presentes en el llamado. Sobre el **punto 3.** Se adjunta en el SICP el informe de evaluación complementario que por un error involuntario no fue adjunto en el sistema, en el mismo se hace la salvedad sobre los documentos presentados por el oferente en la capacidad financiera según se solicita en el pliego.

Por lo expuesto la presente **se realiza en carácter de Declaración Jurada**, solicito bajo responsabilidad de la convocante sea considerado los argumentos mencionados y la publicación de la adjudicación para proseguir con el proceso licitatorio para satisfacer las necesidades misionales institucionales objeto de la presente contratación, sin otro en particular me despido atentamente.

